

HECHO ESENCIAL

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S.A.

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 909

Santiago, abril 30 de 2010
GG 050/2010

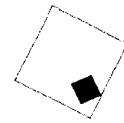
Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Señor Superintendente:

Encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted que en Junta General Ordinaria de Accionistas de "Almendral Telecommunicaciones S.A.", de fecha 30 de abril de 2010, los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, el Balance General, el Estado de Situación y demás Estados Financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos Ernst & Young correspondiente al ejercicio comercial 2009.
- 2) Los accionistas acordaron unánimemente no repartir dividendos adicionales al dividendo provisorio distribuido en diciembre de 2009 con cargo a las utilidades del ejercicio de dicho año, y destinar el saldo de dichas utilidades a la cuenta "Resultados Retenidos". En consecuencia, el Dividendo Definitivo correspondiente al ejercicio 2009, corresponderá al repartido el 10 de diciembre de 2009 por \$53.994.408.000.- equivalente al 70,4% de las utilidades del ejercicio.
- 3) Asimismo, los accionistas se pronunciaron favorablemente respecto de la propuesta del Directorio para la Política de Dividendos del año 2010, acordando mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la Sociedad, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo inferior al 30% legal, salvo acuerdo en contrario adoptado por la unanimidad de los accionistas.
- 4) Se eligió como directores de la sociedad a los señores Luis Felipe Gazitúa Achondo, José Ignacio Hurtado Vicuña, Paul Spiniak Vilensky, Roberto Izquierdo Menéndez, Gonzalo Ibáñez Langlois, Gastón Cruzat Larraín y Eduardo Fernández Mac Auliffe.
- 5) Se aprobó la remuneración para el Directorio propuesta para el año 2010, de 5 Unidades Tributarias mensuales para cada director, correspondiendo al Vicepresidente un 50% más de esa cantidad y al Presidente el doble de la cantidad señalada.





**Almendral
Telecomunicaciones**

- 6) La Junta de Accionistas acordó designar como fiscalizadores de la administración a los Auditores Externos KPMG y como clasificadores de riesgo a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Ratings para clasificar los instrumentos de deuda de la Sociedad para el ejercicio 2010.
- 7) Se dio cuenta de las operaciones con personas relacionadas a la compañía, las que fueron aprobadas por los accionistas.
- 8) Los accionistas acordaron que el diario donde se harán las publicaciones sociales será el "Diario Financiero" de Santiago.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, por delegación de la Junta de Accionistas de la Compañía, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Alvaro Correa Rodríguez
Gerente General
Almendral Telecomunicaciones S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores.
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores.
Feller Rate, Clasificadora de Riesgo Ltda.
Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante de los Tenedores de Bonos (Banco Santander Chile)